

Con el nombre de Consejo de la Paz ha quedado constituido el Segundo Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El «Boletín Oficial» del Estado publicará hoy un importante Decreto de la Jefatura del Estado nombrando el segundo Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. El texto de dicha disposición es el siguiente:

Disuelto el Primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. por mi Decreto del 8 del actual, procede ahora constituir el Consejo de la Paz, el cual, por razón de la gran tarea que ha de realizar, tanto en lo que se refiere a los graves problemas que la reconstrucción nacional plantea, como en lo concerniente al examen de las leyes políticas fundamentales que han de ordenar las nuevas instituciones del Estado, ha de tener una composición más numerosa que la prevista en el artículo 34 de los Estatutos, conviniendo a este efecto ampliar hasta ciento el número de los Consejeros a que se refiere el apartado 20 del artículo 35.

En virtud de lo expuesto, dispongo:

Artículo primero. El Segundo Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se constituirá en la forma prevista en los artículos 34 y 35 de los Estatutos aprobados por Decreto de 31 de Julio último, pudiendo ampliarse hasta cien el número de los Consejeros a que se refiere el apartado 20 del segundo de los citados artículos.

Art. 2.º Formarán, por el momento parte, del Consejo Nacional, las siguientes Jerarquías del Estado: El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia; el Presidente del Consejo de Estado; el Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el Rector de la Universidad de Madrid; el Presidente de la Comisión General de Codificación; el Director del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.

Art. 3.º Conforme al apartado 20 del artículo 35 de los Estatutos, nombro miembros del Consejo Nacional; a doña Pilar Primo de Rivera Saez de Heredia, don Ramón Serrano Súñer, don Agustín Muñoz Grande, don Rafael Sánchez Mazas, don Pedro Gamero del Castillo, doña Mercedes Sanz Bachiller, don Miguel Primo de Rivera y Saez de Heredia, don Alfonso García Valdecasas, don José Félix de Lequerica, don Esteban Bilbao Eguía, don Juan Vigón Zuero Díaz, don Demetrio Castell, don Manuel Valdés Larrañaga, don José María Alfaro Polanco, don Manuel Halcón y Villalón Daoiz, don José Antonio Girón de Velasco, don Jesús Rivero Meneses, don Manuel Mora Figueroa, don Antonio Sagardía Ramos, don José Luna Menéndez, don Dionisio Ridruejo Gimeno, don Juan Yagüe Blanco y don José Enrique Varela Iglesias.

Don José María Areiza, don Pedro Lain Entralgo, don Joaquín Bernal, don Sancho Dávila Fernández de Cáceres Elís, don Carlos Asensio Cabanillas, don Antonio Tovar Llorente, don Rafael García Valiño, don Alfonso de Hoyos Sánchez, don Tomás Domínguez Arévalo, don Andrés Valdés Saliquet Zumeta, Juan José Pradera Ortega, don Julio Muñoz de Aguilar, don José María Pemán, don José Pemartín, don José López Ibor, don José Llorente Sanz, don José Guitarte Irigarai, don Luis Santamarina, don Manuel Garcerán, don Raimundo Fernández Cuesta, don Joaquín Valenzuela, don Jesús Suevos Fernández, don José Finaz de Romani, don Jesús Muro Sevilla, don Antonio Aranda Matas, don José Moscardó Ituarte, don Salvador Moreno Fernández, don Joaquín Miranda, don Ernesto Giménez Caballero, don Fidel Dávila Arrondo, don Julián Pemartín Sanjuan.

Don Eugenio Montes, don Emiclio París Aguilar, don José Antonio Giménez Arnau, don José María Oriol Urquijo, don Juan Manuel Fanjul, don Juan Beigbeder Atienza, don Eduardo de Rojas Ordóñez, don José María Taboada Lago, don Carlos Ventosa Sáez, don José María Valiente Soriano, don Ramón Gerarde Tovar, don Fernando del Pino y Pino, don Miguel Mateo Plata, don Antonio Iturmendi Bañales, don Juan Ignacio Luca de Tena, don Luis Carredo Blanco, don José Monasterio Ituarte, don Julio Salvador Díaz Benjumea, don Francisco Moreno Herrera, don Francisco Rivas y Jordán de Urriez, don Manuel Torres López, don Pedro González Bueno, don Juan Granell Pascual, don Romualdo de Toledo y Robles, don Francisco Sáez de Tejada y Olázaga, don Antonio Correa Begijos.

Don Ladislao López Basa, don Pedro Iguruza Otaño, don Raimundo García García, don Leopoldo Puerto, don José de Yanguas Messias, don Aurelio Juaniquet, don Eduardo Audor Pérez, don José María Mazón Saez, don Mariano Romero,

don Manuel de Ezgoitia y Angulo, don Marcelino de Urbarrí Eguilaz.

Art. 4.º Con los designados en los artículos anteriores y con los Delegados Nacionales de Servicio, enumerados en los apartados 5.º a 18 del artículo 35 de los Estatutos, se constituirá en la fecha que oportunamente se señale el nuevo Consejo Nacional, sin perjuicio de los ulteriores nombramientos que puedan acordarse dentro de los límites establecidos en los Estatutos y en este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Burgos a 9 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—Francisco Franco.

Asimismo son Consejeros los Delegados Nacionales recientemente nombrados por el Caudillo, don Ricardo Giménez Arnau, del Servicio Exterior; don Gerardo Merino, de Sindicatos; don Blas Pérez, de Justicia y Derecho; don Jorge Lloveras de Tesorería y Administración; don José Antonio Girón de Ex combatientes y aquellos Delegados Nacionales que sucesivamente se nombren o sean confirmados en sus actuales cargos.

La aviación alemana bombardea intensamente las comunicaciones polacas

Un torpedero alemán hundido por una mina

Stokolmo. —Ayer se escuchó en este puerto una terrible explosión, la cual fué motivada, según noticias de Suecia, por un torpedero alemán que tropezó con una mina.

Parte de la tripulación ha podido salvarse a bordo de un busca-minas alemán.

Dos buques alemanes llegan al puerto de Buenos Aires

Buenos Aires. — Dos barcos alemanes han logrado penetrar en el puerto, a pesar de la estrecha vigilancia que ejerce un crucero fuera de las aguas argentinas.

Los alemanes a diez kilómetros del centro de Varsovia

Budapest. — Un comunicado informa que las tropas alemanas se encuentran a diez kilómetros del centro de la capital de Polonia.

Concentración de tropas alemanas en el Oeste

Bruselas. — Desde hace dos días, se nota un gran movimiento de tropas alemanas en la orilla izquierda del Rin.

Gran actividad de la aviación alemana. — Tres aparatos franceses derribados

Berlín. — Se comunica oficialmente que la aviación alemana está desarrollando una intensísima actividad. Su acción alcanza todas las vías de comunicación que parten de Varsovia, habiendo sido interrumpidas por efecto de los

bombardeos siete importantes vías férreas.

En el frente occidental han sido derribados tres aviones franceses, dos por las baterías antiaéreas de la línea de protección y otro por un caza alemán. Un capitán francés, piloto de uno de los aparatos abatidos, ha sido hecho prisionero.

Goering visita a Hitler en su Cuartel General

Berlín. — El Mariscal Goering ha celebrado una entrevista de más de dos horas con el Führer en el Cuartel General de éste del frente de Polonia.

Goering le dió cuenta de las medidas adoptadas para la defensa del Reich, así como de la aviación alemana, que en la actualidad opera intensamente desde el Sur de Varsovia hacia los Cárpatos.

Después condecoró con la Cruz de Hierro a las tripulaciones de algunas escuadrillas, por su heroico comportamiento.

A su paso por las localidades de la Alta Silesia, el Mariscal Goering fué aclamado por la población civil de aquellas.

Las incitaciones a la guerra de guerrillas, causan indignación en Alemania

Berlín. — Las continuas incitaciones de las radios polacas para que se haga guerra de guerrillas contra Alemania, han levantado gran indignación.

Este sentimiento se refleja especialmente en la prensa, que censura a las autoridades de las radios polacas como responsables de los muchos asesinatos que se han cometido en estos últimos tiempos.

Nuestra potencia económica

LOS que con una visión superficial de los hechos creían que uno de los efectos inmediatos de la guerra española sería el derrumbamiento total de nuestra potencia económica, al que indefectiblemente irían ligados problemas de solución imposible o, cuando menos, a muy largo plazo, se sentirán a estas horas fracasados en sus pronósticos.

CIERTO que las destrucciones inherentes a una lucha de la extensión y del encono puestos por el enemigo en sus múltiples facetas han dejado un surco profundo en muchas de las actividades de la vida española; pero cierto, también, que nuestro patriotismo, vigorizado por el dolor y el sacrificio primero, y exaltado hasta su límite máximo por la victoria lograda, se afana, con resultados positivos, en la obra reconstructiva, utilizando la única vía que puede hacer posible la fecundidad del esfuerzo: la unidad en el trabajo.

MANIFESTACION de que nuestra potencia económica cuenta con posibilidades más que suficientes para afrontar la situación y superarla hasta organizar a España de un modo eficiente, nos la da uno de los acuerdos adoptados en el reciente Consejo de Ministros, al fijar un empréstito de dos mil millones de pesetas, con el cual va a darse un impulso decisivo a la obra de la reconstrucción nacional, levantando, sobre las ruinas que acumuló la guerra, la España digna y libre, sin mendigar ayudas extrañas, ya que nuestro pueblo sabrá dar cuanto se le pida, convencido de que los sacrificios de hoy, si ellos fueran precisos, como los de ayer, no han de quedar perdidos en la esterilidad de las promesas ni en la ineficacia de los métodos que en otros tiempos dieron el tono a una política funesta.

HAY un Caudillo, un Gobierno, una Revolución de estilo nacional, en marcha. Y un camino trazado cara a un futuro claramente perfilado. Y un pueblo con energías bastantes y voluntad sobrada para andar ese camino sin titubeos ni recitaciones.

Se cree que hoy hablará nuevamente S. S. el Papa

Ciudad del Vaticano. — El Papa recibirá en el día de hoy al nuevo Ministro belga, quien le hará entrega de las cartas credenciales que le acreditan como tal.

Se considera que el Papa aprovechará este acto para pronunciar un discurso acerca de la situación internacional.

Sin embargo, puede desconcertarse que haga indicación alguna para que se lleve a cabo un armisticio entre los Estados beligerantes.

La serena actitud del pueblo italiano

Roma. — El periódico «Il Pópolo d'Italia» publica un artículo en el que dice que la consigna del pueblo italiano es trabajar y callar.

El Duce ha logrado que no se paralice la actividad de la nación y el pueblo, obedeciendo en todo momento las consignas de su jefe, prosigue su vida laboriosa y solo desea que lo dejen en paz.

Van a trasladarse a provincias algunos departamentos Ministeriales de la Gran Bretaña

Londres. — El Ministerio de Información ha dado la noticia del próximo traslado de cierto número de departamentos oficiales, que pueden cumplir su cometido en las localidades de provincia, sin que por ello sufra el menor entorpecimiento el servicio que les está encomendado.

Reunión del Consejo Supremo

de Guerra anglo-francés

Han asistido

Chamberlain, Churchill, Daladier y Gamelin

Londres. — Se ha dado el siguiente comunicado oficial:

En territorio francés se ha reunido hoy el Consejo Supremo de Francia e Inglaterra. La Gran Bretaña se hallaba representada por el Primer Ministro Mr. Chamberlain y el de la Coordinación de la Defensa

y la República francesa por el Jefe del Gobierno señor Daladier y el Generalísimo Gamelin.

El propósito de la reunión ha sido facilitarse cambios personales de los puntos de vista acerca de la presente situación.

(Pasa a la página 6.ª)



Organizaciones Juveniles
Delegación Provincial

AVISO

Se ordena a todos los afiliados que tengan recibos pendientes de pago, pasen por esta Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles, durante las horas de oficina a efectuar su pago.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Por el Imperio hacia Dios.
Zamora 13 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Provincial de O. J. Saludo a Franco.
¡ARRIBA ESPAÑA!

Mercados

Con una afluencia extraordinaria de público y una gran animación se ha celebrado ayer doce, el primer mercado de ganado, correspondiente a nuestras típicas Ferias de Septiembre.

Las numerosas operaciones de compra-venta efectuadas se hicieron en torno a los precios siguientes:

Cerdos.—Al destete de 15 a 20 duros.

Burros.—De 80 a 100 duros.

Mulas.—De tres mil pesetas en adelante, la pareja.

Caballos.—Mil a mil quinientas pesetas.

Vacunos.—Al precio de tasa.

Novillos.—De tres años 1.000 pesetas.

Anúnciese en IMPERIO

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : : No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras : : : tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : : **Producto netamente español** (12)

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

Aviso a los vendedores y compradores de trigo

Para la liquidación de trigo cuya entrega se efectúe en depósito, será aplicada la bonificación de 0'25 pts. por Qm. y mes, a partir del mes de diciembre, cuyo precio correspondiente a dicho mes se establece como base, es decir, que el que entregue en septiembre a depósito y pretenda liquidar en abril se le aplicará precio de diciembre aumentado de una peseta (4 meses a 0'25).

Queda terminantemente prohibida la circulación de trigos que no vayan acompañados de la correspondiente declaración, o una declaración del Sr. Alcalde que haga constar que dicho productor no ha terminado la recolección.

Asimismo, se hace saber que carecen de fundamento los rumores que circulan de haber finalizado el plazo concedido para pagar el trigo al precio correspondiente al mes de diciembre; el precio del trigo en la actualidad es el correspondiente al citado mes de diciembre y continuará hasta tanto lo estime conveniente el Ilmo. Sr. Delegado Nacional de este Servicio.

Igualmente, se pone en conocimiento de los compradores de trigo, que se prohíbe efectuar operaciones con los productores que tengan concedido préstamo por la Junta provincial con arreglo a la Orden de la Vicepresidencia del Gobierno de 29 de octubre de 1.938, hasta tanto no hayan cancelado el préstamo concedido o tengan efectuado el depósito de trigo correspondiente para la cancelación total y en el caso de verificarla serán responsables los compradores.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 12 de Septiembre de 1.939. Año de la Victoria.—El Jefe Provincial.

¡Saludo a Franco!

¡Arriba el Campo! ¡Arriba España!

Un saludo del General Múgica

En nuestra Dirección se ha recibido en el día de ayer un atento Saludo del Excelentísimo señor don Salvador Múgica Buhigas, General Jefe de la Agrupación de Divisiones del Tajo Guadiana y de la 19 División, quien al abandonar nuestra capital, para posesionarse del mando de la División 41 de guarnición en Barcelona, cargo para el que recientemente ha sido designado, se despide efectivamente de nosotros y se nos ofrece en su nuevo destino.

IMPERIO, al agradecer al General Múgica su atención y su ofrecimiento en lo mucho que valen, se pone también una vez más e incondicionalmente a las órdenes del General, que tantas simpatías ha adquirido en su corta estancia entre nosotros, y le despide con emoción, deseando que en el importante cargo para el que ha sido nombrado, alcance constantes y rotundos éxitos.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento fué asistido en el día de ayer el niño Luis Sánchez de León, de tres años de edad, que habita en la calle de Castelar número 26 y sufría herida contusa en el parietal izquierdo causada de una pedrada que le dió otro muchacho.

Una riña

La Benemérita de Pozoantiguo da cuenta de que en dicho pueblo a tenido lugar un altercado en el que tomaron parte los vecinos de este lugar, Salustiano y Emeterio Pérez Castro de 31 y 27 años respectivamente, de una parte y de otra Restituto Modino Braga y su hijo Indalecio de 51 y 11 años.

La causa del alboroto fué que los primeros culparon a los segundos de la desaparición de cierta pequeña cantidad de trigo que les faltaba de la era, dando lugar así a una discusión en la que, de las palabras pasaron los participantes a los hechos agrediendo con tornaderas, palas y otros instrumentos de labranza, hasta que fueron separados por los vecinos que se hallaban en los alrededores. El Valentín y Restituto que resultaron heridos, fueron asistidos por el médico del pueblo don Hermenegildo Pérez Gómez. En el hecho interviene el Juzgado Municipal.

CAMARADAS DE LA SECCION FEMENINA

No demoreis entregar vuestro donativo a la suscripción iniciada para levantar en memoria de JOSE ANTONIO, una capilla en la Cárcel de Alicante. Por españolas, por falangistas y por agradecidas, estáis obligadas a ello.

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Zamora

Normas para reparto al público de la CARTILLA DE RACIONAMIENTO

El reparto de las cartillas provisionales de racionamiento se verificará en el kiosco de Prensa y Propaganda establecido en la Plaza de San Gil de esta capital, en los días y horas que se citan del mes corriente:

Días	Horas	
	Mañana	Tarde
18	Números del 1 al 800	Del 801 al 1.600
19	» » 1.601 » 2.400	» 2.401 » 3.200
20	» » 3.201 » 4.000	» 4.001 » 4.800
21	» » 4.800 » 5.600	» 5.601 » final.

Advertencias

1.ª La entrega de la cartilla se hará mediante la presentación del resguardo correspondiente y el abono de 0'30 pesetas.

2.ª En dicho acto el titular examinará si la cartilla contiene 1 hoja (cupones 1 al 30) por cada artículo de arroz, aceite, azúcar y bacalao; y 4 hojas (cupones 1 al 120) para carne; todas ellas selladas por esta Delegación. Cualquiera reclamación en este sentido no será admitida de no formularse en aquel momento.

3.ª Recogida la cartilla, se presentarán en los establecimientos elegidos para el suministro a fin de que se tome nota por sus dueños respectivos y número de la cartilla, sellándola a continuación. Los que no hayan elegido establecimiento deben hacerlo seguidamente, bien entendido que el racionamiento ha de efectuarse siempre en la misma tienda y no ha de variarse ésta.

4.ª Quedan anuladas las cartillas de carne a partir del 24 de los corrientes en cuyo día las carnicerías servirán cortando el cupón número 1 (ángulo inferior derecha) y sucesivamente por orden numérico en los días señalados para el suministro, sin necesidad de orden alguna, y a razón de 125 gramos por ración.

Para la debida comprobación, se anunciará alguna vez el número del cupón que corresponda.

5.ª Los establecimientos de comestibles recibirán por medio de la prensa noticia de los artículos que deben suministrar, cuantía de la ración y día en que deben efectuarlo.

6.ª Queda en absoluto prohibido a partir del día 25 del corriente la petición de vales para enfermos, de los artículos sujetos a racionamiento.

7.ª El reparto de las cartillas para hoteles, fondas, cafés, etc. será objeto del oportuno anuncio, y en tanto, se sufragará como lo han venido haciendo hasta la fecha.

Zamora, 11 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado provincial, Luis Gutiérrez.

La Medalla conmemorativa del 18 de Julio debe ser sobre tu pecho la expresión simbólica de tu recio orgullo de español.

Gobierno Civil

Negociado de Salvoconductos

En estas oficinas se han recibido los salvoconductos que se detallan y que deberán ser recogidos precisamente por los propios interesados:

- Miguel de la Iglesia Castaño.
- Pablo Benavides Velasco.
- Eugenio Gutiérrez Lorenzo.
- Fernán García Castro.
- Jacinto Morillo Bobo.
- María Luisa Serapio Sánchez.
- Valeriano Gómez Gamazo.
- Eulogio Gamazo Manso.
- Victoriano Domenech Hernández.
- Anastasio Olea Pérez.
- María Estrella de las Heras.

Un muerto por una chispa eléctrica

Cuando, después de verificar sus acostumbradas faenas en el campo, regresaba a su pueblo montado en una mula el joven Adolfo Miguel, de 27 años de edad, natural y vecino de El Perdígón, cayó muy cerca de él una chispa eléctrica que le produjo la muerte, matando también a la caballería que montaba; otra caballería que seguía a ésta, atada por el ronzal, no ha sido hallada aún.

Levantamiento de Planos

Levantamientos parcelarios y determinación de superficies, estudios agrícola-ganaderos, puestas en riego, valoración agrícola, particiones físicas y demás trabajos de explotación agrícola-ganadera. Informes en esta Administración. (207)

El entierro de la camarada Agustina García

Alrededor de las once de la mañana de ayer, y tras celebrarse la Vigilia en la Iglesia Arciprestal de San Ildefonso, se verificó el entierro del cadáver de la camarada Agustina García García, afiliada a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y al Sindicato Español Universitario, en el cual y desde largo tiempo, venía desempeñando el cargo de Secretaria provincial, en funciones de Jefe.

Al acto asistieron numerosas personas, muchas afiliadas de las Secciones Femeninas de Falange y del S. E. U. camaradas y Jerarquías de este Sindicato y de la Falange, el Secretario provincial del Movimiento, camarada Angel Pulido, el Secretario Local camarada Aurelio Muñoz, la Inspectora Nacional de la Sección Femenina, camarada Pepa Ensal y otras Jerarquías.

El acto, que constituyó una emocionante manifestación de duelo, resultó sentidísimo, siendo numerosos los grupos de camaradas que durante el trayecto elevaron sus oraciones y plegarias al Altísimo, por el eterno descanso de la finada.

IMPERIO, envía a todos los familiares de la fallecida camarada Agustina García, principalmente a sus padres y hermana, el más sentido y profundo pésame.

Suscríbase a IMPERIO

Dirección General del Turismo

RUTA DEL NORTE

En el presente mes de Septiembre tiene V. la oportunidad de tomar parte en estas magníficas excursiones antes de la clausura de la temporada.

Itinerario «F», Irun, Oviedo, Irun,

Duración del viaje: 9 días. Precio: Ptas. 400. Salida en las fechas siguientes: 1-3 5-7-9 11 13-15 19-23-27.

Itinerario «G», San Sebastián, Oviedo, Santiago, La Coruña, Vigo, Orense, León, Valladolid, Burgos, San Sebastián,

(El viaje termina a su regreso a San Sebastián).

Duración del viaje: 11 días. Precio: Ptas. 590. Salidas de San Sebastián en las fechas siguientes: 13-21- y 29.

Este precio comprende: El alojamiento en hoteles de primera categoría; tres comidas (desayuno, almuerzo y comida) el transporte en autocars rápidos de 30 plazas; el servicio de un Guía-Intérprete especializado; propinas; la entrada en los principales monumentos.

Para informes: Oficinas de Información del Turismo y principales y Agencias de Viajes.

ULTRAMARINOS

AVISO

Se convoca a una reunión que tendrá lugar en el Círculo Mercantil, Santa Clara núm. 4 a las ocho de la tarde del miércoles 13, a todos los Industriales de comestibles, para informarles del funcionamiento de las Cartillas de racionamiento y entregarles unas hojas relacionadas con las mismas.

Por ser de gran interés se ruega la puntual asistencia. Zamora 12 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria. (209)

CAMISAS
CORBATAS
ALCETINES
CABALLERO
GVSTOS SELECTOS
García Casado
ZAMORA (171)

La verdad sobre Czeszochova

Una CARTA del corresponsal de «ABC» en Berlín

Las Agencias de información al servicio de las democracias reunidas contra Alemania, han difundido una falsa noticia con los aviesos propósitos que son norma de su actividad. Se trata del falso bombardeo de Czeszochova, donde se halla el famoso Santuario de Polonia Absatz. Las empresas de noticias oficiales de Francia e Inglaterra, claman ahora contra supuestos atentados a templos católicos, mientras que durante otra guerra reciente, defendían la vesania de incendiarios y asesinos. Extraña paradoja de la propaganda. Esas Agencias intentan envenenar la conciencia católica del mundo, diciendo que el Santuario polaco ha sido destruido por la aviación alemana. Y para completar la maniobra, evidentemente dirigida a indisponer a los católicos con el Reich, llegan a recordar que aquel Santuario puede compararse con El Escorial español y con el Templo del Pilar de Zaragoza; son los mismos procedimientos de siempre y los mismos sardides. Fué primero el torpedeamiento del «Athenia», con mil cuatrocientos pasajeros para atribuir a Alemania la responsabilidad de las víctimas y poder asegurar que perecieron principalmente mujeres y niños, vieja fórmula de artera propaganda puesta antes en juego.

Pero, una vez más, la verdad surge potente e irrefragable. El propio Prior del Santuario de Czeszochova, donde se venera la Imagen Negra del mismo nombre, Patrona de Polonia, desmiente que el Templo haya sido bombardeado ni siquiera el pueblo. Hoy mismo se han iniciado novenarios y rogativas por la paz, dirigidos por el mismo Prior. Centenares de fieles polacos han elevado plegarias en su mismo idioma.

Periodistas de países neutrales han comprobado asimismo la falsedad de aquella noticia.

El corresponsal en Alemania de la Agencia americana Associated Press, con un avión y un automóvil puestos a su disposición por el Gobierno del Reich, ha comprobado que el pueblo se halla intacto, sin que los vecinos de Czeszochova hayan visto ni aun aparecer la aviación alemana. De consiguiente, la ya conocida frase de que Alemania ha bombardeado ciudades abiertas y destruido obras de arte, queda desmentida con todas las garantías. En España se sabe mucho de esto.

Entre tanto, continúan las operaciones. El Ejército alemán imperturbable y sereno, con un mismo pensamiento y guiado por nobles sentimientos patrióticos, va regando de heroísmo las rutas de su resurgimiento.

EUGENIO VALDES

Noticiario de la GUERRA

Una gran batalla a la orilla oeste del Vístula

Las tropas alemanas hacen gran número de prisioneros

En Londres se anuncia oficialmente la llegada a Francia de fuerzas británicas

De París dicen que se ha consolidado el terreno ganado en los recientes combates

OTRO MERCANTE INGLES TORPEDEADO

De Berlín

Hitler en el frente de batalla

Berlín.—El Führer ha salido nuevamente para el frente, con el fin de seguir de cerca el desarrollo de la gran batalla que se está librando, con éxito franco para las armas del Reich, entre Lodz y Varsovia. En este lugar, numerosas fuerzas polacas están rodeadas, sin que sus reiterados esfuerzos para abrirse camino hacia el Este, logren el menor resultado.

Una advertencia a los polacos

Berlín.—La guerra de guerrillas que ha comenzado a iniciarse por los polacos, motiva la advertencia que hoy se hace a éstos en el sentido de que abandonen dicho procedimiento, teniendo en cuenta que Alemania hace una guerra caballeriza; pero si los polacos insisten en la lucha de guerrillas, las tropas del Reich se verán obligadas a emplear métodos menos humanos. La misma advertencia se hace a la población civil polaca.

Se rinden honores militares a los cadáveres de dos aviadore franceses

Berlín.—Cerca de una población alemana, cayeron con su aparato abatido, dos aviadore franceses cuyos cadáveres fueron recogidos y a los que se dió sepultura. En este acto piadoso, se rindieron a dichos aviadore honores militares y el Comandante de la plaza depositó una corona de flores sobre la tumba de aquellos, en nombre del Ejército alemán.

La labor reconstructiva del Ejército de ocupación

Berlín.—A las columnas del Ejército alemán que avanzan en territorio de Polonia, siguen unidades del «Frente del Trabajo» y equipos de Correos, Telégrafos y otros servicios. Las unidades del «Frente del Trabajo», se dedican a la reconstrucción de los caminos, carreteras, ferrocarriles y líneas, mientras los demás normalizan los servicios, a la vez que restablecen la comunicación rápida entre la retaguardia y el frente.

Esta labor no solamente es eficaz a las tropas en su avance, si no a la población civil, que no tiene que sufrir los perjuicios consiguientes el corte de sus vías de comunicación.

Alemania ya ha reconquistado lo que era suyo antes de 1914

Berlín.—Con la ocupación de la región de Posen y la Silesia, Alemania posee ya los territorios que pertenecían al Reich antes del año 1914.

Del Canadá

La ayuda a la Gran Bretaña

Ottawa.—El Gobierno, después de la declaración de guerra a Alemania, ha comenzado a dictar disposiciones relacionadas con el abastecimiento y suministro de armas y municiones a Gran Bretaña, con la cual cooperará de una manera decidida en la guerra actual.

De Roma

Un buque italiano recoge a los tripulantes de un hidro francés

Roma.—Comunican de Argel que un buque mercante italiano ha recogido en aquellas aguas a los tripulantes de un hidro francés que había caído por avería al mar. Dicho barco remolcó al aparato hasta el puerto argelino.

El francés

París, 12.—El Estado Mayor del Ejército francés ha facilitado el siguiente comunicado oficial: La noche transcurrió en calma, en el conjunto de los frentes.

El alemán

Berlín, 12.—El comandante en jefe del Ejército alemán, ha facilitado el siguiente comunicado de guerra: La gran batalla de Polonia está tocando a su fin en la orilla oeste del Vístula. Las tropas que operan en el sur avanzan muy rápidamente hacia el sur. Las tropas alpinas han alcanzado Chyrow al sur de Pranzal.

El enemigo depona las armas en el sector comprendido entre Zverlen Redon y la cadena montañosa de Lyasgora. Nuestras tropas han cogido material que se puede calcular corresponde a cuatro divisiones. El número de prisioneros no ha sido fijado todavía.

En la orilla este de Vístula, al sur de Varsovia, los carros de Asalto han copado varios camiones y cuatro morteros del 21. Han fracasado las tentativas del enemigo que se encuentra cercado cerca de Kitne, que in-

tenba huir hacia el sur. El cerco continúa.

Al norte del Vístula, las tropas alemanas se aproximan a la fortificación de Medfn.

Después de una encarnizada lucha, el enemigo ha sido rechazado también en el sector nordeste de Varsovia, persiguiendo al enemigo las tropas alemanas que han rebasado también el ferrocarril de Varsovia a Byslington.

Las vanguardias de aviación han cooperado como la víspera las operaciones del Ejército en las cercanías de Kuznoz y han bombardeado las columnas enemigas que se han retirado al este del Vístula.

Un grupo de aparatos han destruido las carreteras de salida, al este de Varsovia y la estación de Byahy.

Las fuerzas navales se han apoderado de Gressendorf, en la parte oeste del puerto de Rel y de los establecimientos del puerto.

En el frente del este se han registrado algunos combates con las fuerzas francesas entre Seargemuend y Hoansanck.

En el día de ayer no se ha registrado ningún ataque aéreo contra territorio del Reich.

De París

Los polacos tienen grandes bajas. Un millón de soldados en la línea del Vístula

París.—Se comunica que bastantes destacamentos del Ejército polaco han tenido considerable número de bajas, de las que tampoco se libran las grandes unidades, debido a la acción constante de la aviación alemana.

Sobre la línea del Vístula, se halla concentrado un millón de soldados polacos.

Conferencias de Bonnet

París.—El Ministro de Asuntos Exteriores francés, Mr. Bonnet,

ha celebrado en el día ayer una extensa conferencia con el Embajador de Polonia en París.

También conversó con el Presidente de la Comisión Parlamentaria de Asuntos Exteriores.

Un comunicado del alto mando francés

París.—El Alto mando francés dice: Durante la noche pasada las tropas francesas fortificaron y organizaron la zona de territorio alemán ocupada en los avances realizados en los tres últimos días.

Se señala en el mismo comentario que las grandes operaciones no han comenzado todavía a pesar de los importantes avances realizados últimamente.

(Pasa a la página 4.)

Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora

Se han recibido en esta Escuela Normal los títulos de Maestros y Maestras de Primera Enseñanza que a continuación se expresan:

Don Donato Carracedo Rodríguez.

» Joaquín González Barroso.

Doña Francisca Serrano Píriz.

» Celestina Santamraña Sanmartí.

» Juliana Keller Lejeune.

» Venancia Escudero de Paz.

» Agueda del Bosque Vicente.

» Valentina Berian Oria.

Don Grabiél Iglesias Hernández.

» Francisco González Crespo.

» Jesús Mayo Alonso.

» Antonio Panero Sáez.

» Francisco Valdunciel González.

Lo que se hace público para que los interesados puedan pasar a recogerlos por este Centro a la mayor brevedad.

Zamora 11 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

Normas para los españoles residentes en Francia y franceses residentes en España

Una nota del Ministerio de Asuntos Exteriores, que recuerda el Convenio de 1862 entre ambos países

Burgos.—El Ministerio de Asuntos Exteriores hace público, para conocimientos de los españoles residentes en Francia y Argel, que el convenio hispano-francés de 7 de enero de 1962, en su artículo cuarto, dice:

«Tanto los españoles en Francia, como los franceses en España, estarán exentos de toda contribución de guerra, anticipos, préstamos, empréstitos y de toda otra contribución exterior, cualquiera que sea su naturaleza, que se establezcan en uno de los dos países en virtud de circunstancias excepcionales, a no ser que se impongan sobre la propiedad inmueble.

También estarán exentos de toda carga municipal o concejil y de todo servicio personal, ya sea en los ejércitos de tierra o de mar o ya en la guardia o milicia na-

cional, así como de cualesquiera requisa o servicios especiales, con tal de que presenten la certificación de su matrícula, expedida por las respectivas Embajadas Legaciones o Consulados. Sin embargo, los españoles residentes en Francia y los franceses residentes en España que posean bienes o tengan algún establecimiento comercial o particular se hallarán sujetos, en igual grado que los nacionales, a las cargas de alojamientos militares.»

En el artículo séptimo se prescribe:

«Los súbditos de los dos países no podrán sufrir, respectivamente, ningún embargo ni ser requeridos sus buques, tripulaciones, carruajes ni objetos de comercio, de cualquier clase, para ninguna expedición militar ni para servicios públicos de ninguna especie sin conceder a los interesados una indemnización previamente.

Estarán, no obstante, sujetos al servicio de bagajes, teniendo derecho en este caso a la remuneración que esté oficialmente fijada por las autoridades competentes, en cualquier provincia o localidad, para los súbditos del país.»

Burgos, 11 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

RIANOS

JULIO PORTOS

marcador de música en pianos

Taller: Balborraz, 62

Zamora

(96)

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

(Religiosas del Amor de Dios)

Este Centro ha sido reconocido legalmente por el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

En el mismo pueden cursarse todos los años de Bacheillerato. Todos los estudios realizados en este Colegio tienen validez académica. Admite alumnas internas, externas y medipensionistas. Párvulos, Primera Enseñanza, Bachillerato, Magisterio y Carreras especiales.

Las alumnas becarias que quieran solicitar sus estudios en este Colegio han de hacerlo hasta el día 15 inclusive.

Este Colegio reúne las mejores condiciones higiénicas de ventilación, luz, cuartos de baño, amplia finca de recreo, etc.

Especialización en Idiomas. Para más datos diríjense a la Directora

Avda. del General Franco, 3. — ZAMORA

(205)

**CERVECERIA
CARRETERO
BAR**

Aperitivos y Mariscos
del día

Tapas de Cocina
COMIDAS - CUBIERTO, 3,50

Servicio a la Carta

Teléfono 1202
San Andrés, 6 y 8

(176)

Teléfono de IMPERIO 1570

La reconstrucción nacional

Se hace partícipes en los daños de guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble

Ley de 9 de septiembre de 1939 art. 1.º disponiendo que a los efectos de la reconstrucción nacional se hagan partícipes en los daños de guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble.

El problema de la reconstrucción de los daños causados por la guerra y por la devastación marxista ha venido preocupando constantemente al Gobierno, que acometió y trató de resolver en distintas disposiciones varios de los aspectos que presenta.

Sin aludir a medidas de índole más general, aunque íntimamente relacionadas con esta cuestión el fomento del crédito y de la disponibilidad de dinero han sido atendidos por la creación del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, cuyo Reglamento fué aprobado en 27 de julio último. El Gobierno tiene en estudio otras dificultades que se plantean en relación a la mano de obra y a la escasez de materiales. Hoy se ofrece una serie de importantes estímulos a los propietarios damnificados por la guerra para la reconstrucción de sus inmuebles, con lo que, al propio tiempo que se pone de nuevo en movimiento una parte importante de riqueza nacional destruida, se resuelve un urgente problema de paro. Mas no es sólo esto. Un sentido de justicia distributiva entre los distintos sectores de la economía española, que el nuevo Estado y el Movimiento sienten, impone la obligación de hacer partícipes en los daños de la guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble, y precisamente en proporción de sus respectivas participaciones.

En su virtud dispongo: Artículo Primero. Podrán acogerse a los beneficios de la presente ley los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra que las reconstruyan, dando comienzo a las obras en un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Art. 2.º Los propietarios que no puedan acometer la reconstrucción de sus fincas dentro de los tres meses a que se refiere el artículo anterior, por estar éstas incluidas en los planos de urbanización aún no aprobados, podrán acogerse a los beneficios de la presente ley siempre que lo hagan en un plazo igual, contado a partir de aquella aprobación.

Art. 3.º En todos los préstamos constituidos sobre las fincas a que se refieren los artículos anteriores, se entenderá prorrogado el vencimiento de la deuda, pago de anualidades y devengo de intereses, por un plazo igual al comprendido entre el 18 de julio de 1936 y la fecha en que determine la construcción. Mientras dura esta última se entenderá en suspenso el crédito.

Art. 4.º En los inmuebles que respondan a préstamo o estén gravados con hipotecas o otros derechos reales, el coste de la reconstrucción se repartirá proporcionalmente entre los respectivos derechos e intereses que cada uno tenga sobre el inmueble, tomándose como base para titular el [derecho real de garantía] la proporción que resulte en poner en relación el valor de los daños con el de la finca.

Art. 5.º Cuando los titulares de los créditos garantizados por el inmueble o de los derechos reales que gravan sobre el mismo, no se hallaren en situación de poder participar en la reconstrucción del mismo, en la forma que se determina en el artículo anterior, los créditos o derechos respectivos serán reducidos en la proporción que resulte de poner en relación con el valor de las fincas.

Art. 6.º Para la valoración de los distintos derechos reales, cuando existan, se aplicarán las normas del artículo 66 del Reglamento del impuesto de derechos reales. Para la valoración de los daños se estará a lo que resulte del expediente de reconstrucción instruido por la Dirección General de Regiones Devastadas, en el que serán parte los titulares de que se trate.

Art. 7.º Una vez firme la valoración a que se refiere el artículo anterior, el propietario podrá pedir la anotación en el registro de la reducción de la carga, en la medida prevista en el artículo sexto.

Art. 8.º No serán exigibles las cuotas tributarias no satisfechas de todas las contribuciones, impuestos y arbitrios del Estado, provincia y Municipio que recaigan sobre las fincas comprendidas entre el 18 de julio de 1936 y el 31 de marzo de 1939.

Art. 9.º Los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra que pudiendo acogerse a los beneficios de la presente ley no lo hagan, no podrán tampoco, en su día, participar en las indemnizaciones que el Estado acuerde conceder.

Art. 10.º Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a 9 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

NOTICIAS DE LA GUERRA

(Viene de la página 3.ª)

Tropas y aviación británica en Francia

París.—Se encuentran ya en territorio francés grandes contingentes de tropas británicas. También en los aeródromos franceses encuentran escuadrillas de aviones de tipo modernísimo, con sus equipos completos.

Dicen de Bélgica

La población de Varsovia coopera en la defensa

Bruselas.—La población civil de Varsovia coopera activamente en las medidas de defensa sobre todo en la construcción de barricadas en las calles.

Todo el material empleado en estas fortificaciones procede, además de algunos restos de material de ferrocarril, de residuos de casas de Varsovia que han sido destruidas por la aviación.

De Londres

El traslado del Gobierno polaco

Londres.—Se confirma que el Gobierno polaco se ha instalado en una población a 175 kilómetros

de Varsovia, en la medida prevista en el artículo sexto.

Art. 8.º No serán exigibles las cuotas tributarias no satisfechas de todas las contribuciones, impuestos y arbitrios del Estado, provincia y Municipio que recaigan sobre las fincas comprendidas entre el 18 de julio de 1936 y el 31 de marzo de 1939.

Art. 9.º Los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra que pudiendo acogerse a los beneficios de la presente ley no lo hagan, no podrán tampoco, en su día, participar en las indemnizaciones que el Estado acuerde conceder.

Art. 10.º Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a 9 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

al Este de Lublín, creyendo que de este modo las tropas pueden ofrecer una mayor resistencia que haga más permanente la estancia de los ministros en la localidad designada para sede del Gobierno.

Un discurso de Eden

Londres.—Por radio ha pronunciado un discurso el Ministro de Colonias Antonio Eden.

Después de hacer la historia de Alemania desde hace un siglo dijo que en esta ocasión hay que poner término a la política de agresión que siempre ha caracterizado a Alemania.

Recogida de las ediciones de la prensa

Londres.—Los periódicos de la mañana de ayer, fueron recogidos por publicar la noticia de la llegada a territorio francés de fuerzas británicas. Esta orden fué más tarde revocada, autorizándose la venta de aquellos por disposición del Ministro del Interior.

La vigilancia en el Estrecho de Gibraltar

Londres.—Comunican de Algeciras que en la mañana de ayer se han oído algunos disparos procedentes de Gibraltar.

Según referencias, estos partían de las baterías de costa inglesas que dispararon a un buque holandés que no se detuvo ante las señales encaminadas a este fin.

Se anuncia que las autoridades británicas castigarán con un minucioso registro a todo barco extranjero que al llegar a aguas jurisdiccionales inglesas no se detenga al primer aviso.

Gran Bretaña y Francia, no aceptarán proposición de paz

Londres.—Noticias de fuente oficial, dan cuenta de que la posición alemana de ofrecer la paz después de la caída total de Varsovia, tropezará con la completa

oposición de Londres y París que están decididas a llevar la guerra hasta el fin.

Se anuncia la llegada de fuerza inglesa a Francia

Londres.—Por primera vez se ha dado a conocer en un «Boletín Oficial» la llegada a Francia de tropas británicas para prestar ayuda a la nación francesa en las operaciones bélicas.

El Ministerio de Información ha dado el siguiente comunicado: Durante los últimos días han circulado noticias en Inglaterra del desembarco de tropas británicas en Francia.

Las circunstancias permiten hoy anunciar oficialmente que, en efecto, se ha llevado a cabo este desembarco, si bien el Gobierno no puede dar nuevos detalles sobre la citada noticia.

Las autoridades militares y los círculos políticos afirman que las fuerzas británicas que han desembarcado en la nación francesa forman la vanguardia de las tropas inglesas que acuden al lado de Francia para luchar con ella contra la tiranía a que el Canciller Hitler quiere someter a Europa.

Añaden estos círculos que estas tropas que hoy han desembarcado en número de varios millares podrán convertirse muy pronto en millones y las Divisiones en Cuerpos de Ejército, para que el hitlerismo sea derrotado.

Otro barco inglés torpedeado

Londres.—El Ministerio de Información hace pública la noticia de haber sido torpedeado y hundido un vapor por un submarino alemán.

También da cuenta de que han sido atacados por submarinos enemigos cuatro vapores mercantes británicos, los cuales lograron evadir la persecución.

Rumanía

Contra los alarmistas

Bucarest.—El Alto mando del Ejército rumano publica el martes un decreto en el que anuncia que se aplicarán graves sancio-

nes a todas aquellas personas que extiendan noticias alarmistas que puedan perjudicar las relaciones entre Rumanía y otros países.

También se castigará a toda aquella persona que ridiculice a Jefes de Gobierno o de Estados extranjeros. Las penas oscilan entre dos meses y dos años de prisión.

Las manifestaciones de un ministro turco

Bucarest.—Las declaraciones sobre política internacional que han sido hechas en la Cámara por el Ministro de Asuntos Exteriores turco, han sido recibidas con gran interés, haciéndose notar que el Ministro se ha abstenido de aludir al tema concerniente a la neutralidad de Turquía en el actual conflicto europeo, manteniéndose en una actitud expectante ante los acontecimientos.

Yugoeslavia

Contra los acaparadores

Belgrado.—El Gobierno ha tomado algunas medidas de precaución contra los especuladores y los que se dedican a la propagación de noticias falsas o alarmistas.

Se someten a ciertas condiciones la retirada de fondos de los Bancos y Cajas de Ahorro así como la exportación y acaparamiento de dinero.

Además será controlado severamente el comercio de importación.

LA UNICA

Peluquería de Señoras que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE que es donde salen las mejores ondulaciones Calvo Sotelo, 19, pral. Zamora (2)

A. García Palacios

ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y VIAS URINARIAS

Reanuda su consulta en San Torcuato, 16 - 1.º Horas: de 12 a 2 y de 5 a 7 (193)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro.	2	por 100 anual
Imposiciones a seis meses.	2,50	, , ,
doce	3	, , ,

Huchas de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoil.

(8)

CAMAS Bicycletas

METAL BLANCO varias marcas todos tamaños Y ACCESORIOS

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones
Despachos completos
Comedores estilo español
Vajillas de loza y cristal
Cuartos de Baño completos
Tambores y Cornetas para los «Flechas»
Gran surtido en objetos para regalos

GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana

(4) Santa Clara, 2 ZAMORA

CERTIFICADOS DE PENALES

para PASAPORTES, CONCURSOS, CARNETS DE CONDUCIR y Licencias de Caza y Uso de Armas

los conseguirá rápidamente y al precio mínimo, lo mismo que las LICENCIAS, dirigiéndose siempre a la

Agencia de Negocios JUNQUERA

Pablo y Benito Junquera

CORREDORES OFICIALES DE COMERCIO
Intervienen en operaciones de Banco, Bolsa y Valores
Santa Clara, 32 y 34 Teléfono 1611 ZAMORA
(Frente al Banco de España)

NEGOCIO IMPORTANTE

Se traspasa la explotación de un servicio público de AUTOBUSES en capital de provincia. — Ingresos diarios MIL PESETAS. — Quien primero se dirija a esta AGENCIA podrá adquirir este negocio seguro y muy productivo. (3)

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria:
De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts.
RESERVAS: 72 millones de pts.

Casa Central: Madrid, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)
Dirección Telegráfica y Telefónica: Banesto

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

400 Sucursales en España y Marruecos

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, núm. 24
(ESQUINA A SAN GIL) (6)

IMPERIO
POR LOS PUEBLOS

Una fiesta en Bamba del Vino, en Honor de la Virgen del Aviso

El próximo día 17 del mes corriente, el pueblo de Bamba del Vino celebrará en homenaje a la venerada imagen de la Virgen del Aviso una animada fiesta, impregnada del profundo y fuerte espíritu religioso que caracteriza a todos los pueblos de la tierra del vino.

La fiesta religiosa consistirá en una solemnisima y brillante procesión en la que formarán todos los vecinos de este pueblo y que a las nueve de la mañana partirá con dirección al cerro en que cuenta la tradición que apareció la Virgen del Aviso, donde tendrá lugar una devota ceremonia.

El pueblo de Bamba se prepara alegremente para esta hermosa fiesta, a la que de seguro, acudirán muchos vecinos de los pueblos inmediatos.

Comisaría

Multados por viajar sin salvoconductos

En el día de ayer, han sido denunciados y multados por viajar sin salvoconducto, los siguientes señores: Crescencio Domínguez Izquierdo, natural y vecino de Encalada; Antonio Pérez Pérez. Joaquín Azcona Reinoso, de Riego del Camino, Amador Carbayo Sayago, de Toro y Plácido Ramos Hervás, de Santovenia; fué multado asimismo el conductor Fabián Blasqu Sánchez, por autorizar a los dos primeros señores de los citados a viajar en su automóvil sin el salvoconducto.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zamora

Pruebas finales de curso

Se pone en conocimiento de los alumnos de este Centro que las pruebas finales se verificarán en la actual convocatoria de septiembre con arreglo al siguiente horario:

Pruebas de ingreso

Día 18, lunes a las 9 de la mañana (Los aspirantes vendrán provistos de pluma y tintero o estilográfica).

Alumnos pendientes del primer curso: Días 19 y 20 a las 9 de la mañana.

Alumnos del centro pendientes del segundo curso: Días 21 y 22 a las 9 de la mañana.

Alumnos del centro pendientes del tercer curso: Días 23 y 25 a las 9 de la mañana.

Alumnos del centro pendientes del cuarto: Días 19 y 20 y 21 a las 9 de la mañana.

Alumnos del centro pendientes del quinto curso: Días 22 y 23 a las 9 de la mañana.

Alumnos del centro pendientes del 6.º y 7.º cursos: Días 25 y 26 a las 9 de la mañana.

Alumnos privados no acogidos al pase de escolaridad: Día 26 (los de los tres primeros cursos) y 27 (los de 4.º, 5.º, 6.º y 7.º).

Alumnos del plan de 1903: Días 28, 29 y 30.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zamora 12 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario.—V.º B.º: El Director.

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Teatro Principal

Tel. 1765 Taq. y 1323 Teatro

FERIA MAYOR 1939

HOY: 13 de Sepbre.

Compañía de Comedias

MARIA FERNANDA LADRON DE GUEVARA

Director Artístico: Pedro Larrañaga

Primer actor: Enrique Guitart

A las 7 A las 10'45

Mañana: Otro acontecimiento

La comedia de los hermanos

QUINTERO

LOS MOSQUITOS

A continuación un Monólogo de Gregorio Martínez Sierra

Una mujer sensible

por María Fernanda Ladrón de Guevara

Butaca CUATRO pesetas

Mañana: Despedida

ESTRENO de Muñoz Seca y López de Haro

IPOCA COSA ES UN HOMBRE!

TODOS LOS DIAS

Butaca CUATRO pesetas

Guardia Civil De la Audiencia

Denunciado por escandalizar y blasfemar

Informa la Benemérita de Santibáñez de Tera, que ha sido formulada denuncia contra don Pablo Prieto Uña, natural de Quintana y de profesión Médico, quien hallándose jugando en el café del primero de los pueblos citados, con don Manuel Arias de Camarazana de Tera y otros sus amigos, promovió, por una pequeña discusión emprendida, un fuerte escándalo, blasfemando a voces contra el Santo nombre de Dios.

Otro denunciado

La Guardia civil de Bóveda de Toro, da cuenta de que ante ella se ha personado el doctor de El Pego don Felipe Hernández Sedano, para denunciar a su vecino Abundio García Palacios, Industrial, por haberse negado este último a venderle botellas de cerveza, manifestándole que no tenía, cosa que demostró ser falsa, vendiendo pocos momentos más tarde, varias botellas a un sobrino del denunciante.

Con esta fecha, se ha hecho cargo de la Fiscalía de esta Audiencia, el Teniente Fiscal de la de Salamanca, don Vicente García González; por haberle sido concedidos ocho días de licencia para asuntos propios, al ilustrísimo señor Fiscal don Leonardo Bris Salvador.

Sentencia

Ha sido condenado el procesado Agapito Rodríguez Aribabayo, como autor responsable de un delito de resistencia, a la pena de tres meses de arresto mayor y multa de 500 pesetas que hará efectivas en el plazo de quince días y sino las satisface se procederá a su exacción por la vía de apremio, accesorias y pago de costas.

LABRADOR!

Hasta nueva orden el precio actual del trigo es de

62,60

pesetas quintal metrico y

27,06

la fanega.

DOS CIRCULARES

DE LA

Secretaría General del Movimiento

Burgos.—La Secretaría General del Movimiento ha repartido una circular a las Jefaturas provinciales que las aclara cuanto concierne a las facultades administrativas de las mismas en su relación con las Delegaciones nacionales de servicio.

Como el artículo veinte de los Estatutos, en su espíritu y en su letra, pudiera interpretarse en el sentido de establecer una limitación en el aspecto administrativo de las Delegaciones provinciales, la Secretaría General del Movimiento dispone en función de sus atribuciones de inspectora que los jefes provinciales pongan en su conocimiento cuantas operaciones se traten de realizar y que representen enajenación de su autoridad, libre o condicionada, obligaciones del pasivo y cuantas órdenes o actuaciones obliguen a la organización en sus Delegaciones nacionales, provinciales o locales.

Asimismo se ha dirigido otra circular por la Secretaría General del Movimiento a las Jefaturas provinciales y locales, encaminadas a orientar la conducta de los elementos todos de la organización en sus rela-

ciones con los exmilitarios rojos, que después de una escrupulosa depuración se van incorporando a la vida normal de los pueblos donde son naturales.

En esta circular se recuerda que la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., es una organización de hermandad y en ella hay párrafos tan nobles y generosos como el que pasamos a transcribir, por comprender que debe ser difundida, y aún mas, que debe ser practicado por todos. Dice así la Secretaría General del Movimiento:

«Falangistas que representáis el postulado del bien y que tenéis como misión principal en los momentos actuales del desarrollo del Partido la de educar al pueblo en el más sano principio de amor a la Patria y veneración al Caudillo, sin demostrar tibieza ni debilidad, ejerced energía y dureza para los que despreciando el perdón no os escuchen. Emprended con entusiasmo esta cruzada de educación patria y España quedará perfectamente cimentada en su lema de Una, Grande y Libre».

Ayuntamiento de Venialbo (Zamora)

El día 29 del actual a las doce horas se celebrará en esta Alcaldía la subasta de la Bellota del Monte «Coto» con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Venialbo 11 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Gregorio Villar.—El Secretario, Ladislao Toribio.

(208)

ahorre...

Sederías Blanco y Negro

Sederías Blanco y Negro

Sederías Blanco y Negro

Sederías

blanco y negro



Toros y Toreros

La primera Corrida de Feria EN SALAMANCA

“Nunca segundas partes...”

Si señor; yo he oído decir varias veces que «nunca segundas partes fueron buenas» y, en la fiesta de toros, es donde más veces he visto confirmado esto.

Yo recuerdo, y conmigo muchos aficionados, la célebre corrida que se dió en Zamora hace años y que repetida al siguiente nos dejó un poco de fraudados; me refiero a la corrida de Doña María Montalvo, que mataron Marcial, Cagancho y Barrera.

Pues eso mismito nos pasó ayer en la primera corrida de la feria salmantina. Ayer hizo un año tomó la alternativa, Juanito Belmonte; el padrino fué Marcial y de testigo Domingo Ortega; los toros iguales, también de Don Antonio Pérez de San Fernando. Pero entonces se cortaron orejas rabos y ayer ni una, aunque el público, casi unánime, la pidiese para Ortega, en su primer toro.

En lo único que se pareció la corrida de ayer a la del año anterior fué en el lleno, y en la cara de satisfacción que tenía el señor Pagés en su palco, cosa que me complace mucho señalar, y quizá merezca un comentario al final de estas ferias.

Cuando ayer salíamos de la plaza, preguntamos a algunos aficionados:

—¿Te has divertido?

Y nos contestaron: No.

—Entonces, ¿Te has aburrido?

—Y nos decían: Tampoco.

Fué una corrida de desgana;

toda la ilusión que teníamos los espectadores, lució en varios momentos pero se apagaba enseguida; fué una corrida rota, rasgada, como si fuese un presagio de lo que iba a ocurrir, el desgarrón que el reserva hizo a lo largo del lomo del primer toro.

En ese toro, que destruyó el picador de tanda en un solo puyazo, Marcial ni siquiera trató de justificarse; sabía que ante el tenía un difunto, y optó por despenarlo lo antes posible; el público le gritó.

En su segundo le hizo la faena, saco seis u ocho muletazos impecables, de maestro y con la izquierda dió dos o tres naturales bastante buenos; luego vino la parte decorativa con los consiguientes rodillazos, tocadura de pitones y demás florituras, lástima que con «la tizona» no acertase y la cosa se hiciera pesada, lo que dió lugar a que se dividiesen las opiniones.

Domingo Ortega, no estuvo a la altura de su fama; a su primer toro le hizo una faena ajustada al estado de su enemigo, bastante agotado; temple, dominio, y todo este arte de hipnotizador que posee dentro de un terreno que solo pisa este incommensurable torero.

La música toca en su honor, y, cuando ya no hay nada más que hacer, se perfila para cobrar una magnífica estocada, atacando por derecho y sin salirse de la recta; tiene que recurrir al descabello acertando al segundo empujón; flamean

(Viene de la página 1.ª)

tuación y la adopción de las medidas que deben llevarse a cabo. En la reunión quedó confirmada la determinación de Francia y la Gran Bretaña de dedicar todo el volumen de sus recursos a hacer frente al conflicto actual y conceder toda la ayuda que sea necesaria y posible a Polonia, que tan valientemente está resistiendo la invasión de su territorio.

al aire más de diez mil pañuelos, pidiendo la oreja y el presidente, no la concede. El matador da la vuelta al ruedo y tiene que saludar desde los medios.

En su segundo toro nos hizo concebir la esperanza de que iba a hacer la faena, ya que brinó desde el centro de la plaza, pero se arrepintió y todo quedó reducido a unos muletazos, con su arte inconfundible, pero que, dada su categoría de primer torero del escalafón taurino, no podían satisfacer al público y éste se consideró defraudado.

Domingo Ortega nos debe una faena; en Salamanca ha quedado una deuda, y puede que nos la pague con creces en Valladolid, el próximo domingo.

Juanito Belmonte, tampoco elevó el tono de la corrida; tuvo destellos, no estuvo cobarde ni mucho menos, y en el primer anivesario de su alternativa, no recordó la fecha para él tan saliente.

He de confesar que esperaba otra seguridad, más dominio y menos nervios, pues aunque hubo algunas pinceladas que acusaban muy lejano «el sello de la casa» le faltó reposo y seguridad; esperemos a ver si esta tarde se desquita.

Lo mejor de la tarde, dos pares al último toro de Rafaeliyo y un puyazo de Atienza al segundo toro.

Los toros de don Antonio, sin alegría, ni dificultades, faltos de «vitaminas» ¿ustedes me comprenden?

Así ha pasado sin pena ni gloria, la primera corrida de feria que bien podíamos llamar: «La corrida de la desgana».

LUIS BANDERA

París.—El señor Daladier, acompañado de dos ayudantes, abandonó el Ministerio de la Guerra, después de almorzar, y tomando plaza en un automóvil militar salió de la capital.

En la carretera se le unió el Generalísimo Gamelin y juntos se reunieron en cierto lugar de Francia con Mr. Chamberlain y el Ministro de Coordinación de la defensa.

Se sabe que las citadas personalidades trataron, entre otras cosas, de la ayuda que han de prestar ambos gobiernos al de Varsovia.

El señor Daladier regresó a las dieciocho al Ministerio de la Guerra, entrevistándose inmediatamente después de su llegada, con el señor Herriot.

Londres.—La oficina Oficial británica de información, comentando la reunión del Consejo Supremo de Defensa que se ha llevado a cabo en territorio francés dice que el hecho de que esta reunión se haya llevado a cabo antes de los diez días de haber estallado la guerra, prueba que las relaciones entre Francia e Inglaterra han sido tan íntimas que han dado lugar a una gran colaboración mutua.

Comunicado francés de anoche.

París.—El comunicado francés de guerra número 18, correspondiente al doce de septiembre a las 21.

«Continúan los progresos sobre el mismo frente que ayer, a pesar de las fuertes reacciones del enemigo, especialmente de su artillería».

París.—Después del intento de ataque por parte de Alemania en las proximidades de la frontera de Luxemburgo, las tropas francesas han iniciado un avance al Este del Serre.

El general francés Weygand, se hará cargo del mando del ejército polaco

Stambul.—Se confirma que el viaje del General francés Weygand a Turquía, obedece a motivos de mayor importancia que las relaciones diplomáticas y militares en relación con la República turca.

Dicho General, que actual-



Dirección, Administración y Talleres
AVENIDA DE JOSE ANTONIO
PRIMO DE RIVERA, NUM. 7
Teléfono 1570
Franqueo Concertado

Chamberlain hablará hoy en los Comunes

Londres.—El Primer Ministro británico hará mañana en la Cámara de los Comunes unas declaraciones, en las cuales especificará lo que Inglaterra y Francia quieren alcanzar antes de dar por terminada la guerra.

La tripulación de un barco inglés torpedeado

Londres.—Un vapor petrolero sueco ha desembarcado en Inglaterra a la tripulación de un barco inglés de 1.170 toneladas que fué hundido por un submarino.

Las Agencias de Información británicas se quejan del modo de ejercer la censura

Londres.—Las noticias dadas oficialmente de que tropas y aviones británicos se encuentran en Francia, ha servido para demostrar el serio problema con que tropiezan los periódicos y agencias inglesas, por el carácter del nuevo Ministerio de información y censura.

Apenas constituido el Ministerio, deteniéndose muchas noticias tan interesantes como el hundimiento del «Athenia». Un nuevo problema se les ha planteado a los directores de los periódicos. Cuando el Ministerio aprueba que se publique el anuncio de que las tropas inglesas han desembarcado en Francia antes de una hora vuelve a dar contra orden, dando finalmente y después de bastante retraso, la orden para que fuera publicada la noticia.

Además la reducción de noticias de los periódicos es causa de que sea perjudicada la

propaganda británica en el exterior, muchas veces por falta de informaciones, ya que las agencias inglesas se encuentran en situación de desventaja en relación con las americanas.

La inauguración de la Jefatura del Distrito número 4

A las siete y media de la tarde del lunes, se celebró en el barrio de San Lázaro la inauguración del local destinado a Jefatura de aquel Distrito, marcado con el número 4.

Al acto, que fué muy breve y sencillo, asistieron numerosos afiliados de la Falange, en su mayoría pertenecientes a aquel Distrito, y una Falange de camaradas de la Organización Juvenil.

El Secretario provincial del Movimiento, camarada Angel Pulido, que en unión del Secretario Local, camarada Muñoz, presidió el acto, dirigió a todos los allí reunidos unas breves y emocionantes palabras, exponiendo la convicción firme que tenía de que desde aquella Casa de la Falange que se inauguraba, se había de realizar una labor intensa y fecunda, provechosa y fértil.

Terminó el camarada Pulido su elocuente disertación con un fuerte «¡Arriba España!» que todos contestaron entusiastamente y acto seguido se cantó el Himno de la Falange, dándose vivas al Caudillo.

Las Jerarquías y afiliados que asistieron a la inauguración giraron después una detenida visita a todas las dependencias del local, elogiando su acertada disposición y saliendo gratamente complacidos de aquel breve pero emotivo acto.

¡Está a su alcance!...

El encanto de toda mujer que los hombres admiran.
La mujer elegante debe modernizarse en nuestras secciones de novedades y cortes únicos.

Nuestro contacto con lo más saliente en producciones nacionales y extranjeras nos permitirá ofrecerle en todo momento las últimas creaciones en las prendas de vestir.

¡ALERTA!

¡YA SE ACERCA!

NUESTRA PROXIMA INAUGURACION

Almacenes

EL MUNDO

santa clara, 18